

MEMORANDO

Bogotá D.C.

140

PARA: **Dra. B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS**
Directora Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

DE: **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE Tercer Trimestre 2023.

Respetada Directora,

La Oficina de Control Interno (OCI) realizó el tercer seguimiento trimestral 2023 a la Austeridad del Gasto DANE - FONDANE; en cumplimiento de las atribuciones establecidas en los literales e), y g) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad y eficiencia del gasto público asociados a los rubros de funcionamiento e inversión del DANE y FONDANE.

2. ALCANCE

Comprende la información del segundo trimestre comparada con la del tercer trimestre de la vigencia 2023 de los gastos de funcionamiento e inversión de la entidad, en el marco de las disposiciones al Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

3. CRITERIOS

- 3.1 Decreto No 444 del 29 de marzo de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023.
- 3.2 Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo 2023.
- 3.3 Directiva No. 01 del 17 de enero 2022.
- 3.4 Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre 2022.
- 3.5 Directiva No. 05 del 17 de junio 2021.

4. METODOLOGÍA

El presente informe fue elaborado a partir de los resultados del seguimiento y verificación de la información suministrada por los procesos y direcciones territoriales consultadas, en respuesta a las solicitudes realizadas por la Oficina de Control Interno.

Tabla 1. Requerimiento de información y respuesta.

Fecha	Medio	Tema	Dependencia	Respuesta
10-oct-23	Correo electrónico	1. Resoluciones de Horas Extras, junto con los soportes correspondientes. 2. Relación del personal que les fue concebido el disfrute y pago de vacaciones. 3. Relación del personal que fue indemnizado y los valores pagados (si aplica). 4. Relación de pagos por concepto de comisiones (Inversión y Funcionamiento). 5. Relación de suministro de tiquetes (si aplica).	GTH	18-oct-23
10-oct-23	Correo electrónico	1. Relación de pagos de las obligaciones adquiridas para los rubros de Funcionamiento-Inversión tercer trimestre 2023. 2. Relación de adquisición de suministro de elementos de oficina (si aplica). 3. Contratos de obra y/o mantenimiento, ejecutados en las sedes del DANE - FONDANE. 4. Relación de servicios públicos con valores, fechas de pago y soporte de los pagos. 5. Acciones implementadas para la optimización y manejo de recursos.	D.T Centro D.T Centro Occidente D.T Centro Oriente D.T Noroccidente D.T Suroccidente D.T Norte	D.T Centro 19-oct-23 D.T Centro Occidente 17-oct-23 D.T Centro Oriente 17-oct-23 D.T Noroccidente. 18-oct-23 D.T Suroccidente 20-oct-23 D.T Norte (no informo)
10-oct-23	Correo electrónico	1. Relación de adquisición de suministro de elementos de oficina. 2. Contratos de obra y/o mantenimiento sedes DANE-FONDANE 2023. 3. Relación de servicios públicos con valores, fechas de pago y soporte de los pagos. 4. Listado de asignación de vehículos oficiales vigencia 2023 (justificación si aplica). 5. Mecanismos de control de consumo de combustibles.	GBS	11/24-oct-23

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. Se consolidó, comparó y analizó la información de los pagos realizados por gastos de funcionamiento.

Con base en los valores registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación DANE y FONDANE, se consultaron los pagos realizados entre el 01 de julio al 30 de septiembre 2023, comparado con lo registrado durante el segundo trimestre 2023.

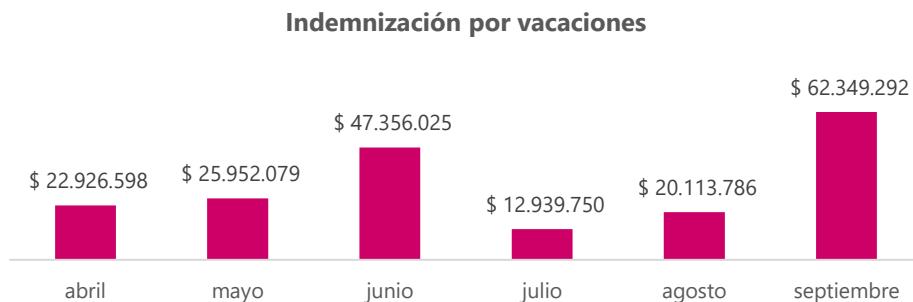
5.1 Gastos de Personal.

5.1.1 Durante el tercer trimestre 2023 se canceló la suma de \$36.802.429 por concepto de horas extras, mientras que, para el segundo trimestre 2023 se pagó la suma de \$44.129.820, evidenciando una disminución del 17%, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Grafica 1. Rubro presupuestal: A-01-01-01-001-008


Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre de 2023.

5.1.2 Dentro del ejercicio de seguimiento para el reconocimiento y pago de indemnización por vacaciones, se consultaron los pagos generados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación segundo trimestre 2023 (\$96.234.702), tercer trimestre 2023 (\$95.402.828) y se comparo con la informacion aportada por parte del proceso de GTH; observando una disminucion del 0.9% en el reconocimiento y pago por este concepto, como se detalla a continuación:

Grafica 2. Rubro presupuestal: A-01-01-03-001-002


Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre 2023.

Como complemento del seguimiento al reconocimiento de indemnización por vacaciones durante el tercer trimestre de 2023, la OCI consultó al proceso de GTH mediante informe preliminar *"seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE tercer trimestre 2023"* aquellos motivos que originaron estos reconocimientos, para lo cual, se pronunció lo siguiente:

"Los reconocimientos de indemnización por vacaciones se originaron por el retiro de 54 funcionarios relacionados a continuación:"

Fecha Acumula	Valor	Cargo	Nombre Cargo	FECHA RETIRO
30/04/2023	\$ 7.334.465,00	202817	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	30/03/2023
30/04/2023	\$ 2.545.128,00	202815	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	30/04/2023
30/04/2023	\$ 10.278.005,00	202815	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	29/03/2023
30/04/2023	\$ 1.468.976,00	204405	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30/04/2023
30/04/2023	\$ 554.442,00	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12/04/2023
30/04/2023	\$ 745.582,00	404407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	31/03/2023

** 20231400024433**

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 20231400024433*

Fecha: *Miércoles 06 de Diciembre de 2023*

Apellidos	Fecha Acumula	Valor	Cargo	Nombre Cargo	FECHA RETIRO
	31/05/2023	\$ 538.189,00	312409	TECNICO ADMINISTRATIVO	30/05/2023
	31/05/2023	\$ 2.436.723,00	204406	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	31/05/2023
	31/05/2023	\$ 4.984.463,00	202821	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14/05/2023
	31/05/2023	\$ 2.420.061,00	202812	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/05/2023
	31/05/2023	\$ 3.888.481,00	202817	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14/05/2023
	31/05/2023	\$ 2.358.709,00	202821	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	02/05/2023
	31/05/2023	\$ 5.423.364,00	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	14/05/2023
	31/05/2023	\$ 342.594,00	313218	TECNICO OPERATIVO	01/05/2023
	31/05/2023	\$ 467.027,00	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/05/2023
	31/05/2023	\$ 1.832.964,00	204410	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	03/05/2023
	31/05/2023	\$ 1.259.504,00	421016	SECRETARIO EJECUTIVO	01/05/2023
	01/06/2023	\$ 142.795,00	305406	AUXILIAR DE TECNICO	31/01/2023
	01/06/2023	\$ 150.627,00	204404	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	22/01/2023
	01/06/2023	\$ 862.887,00	202819	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	11/01/2023
	01/06/2023	\$ 1.522.133,00	010019	DIRECTOR TECNICO	15/10/2015
	01/06/2023	\$ 2.407.629,00	004213	DIRECTOR TERRITORIAL	30/01/2023
	01/06/2023	\$ 178.168,00	313207	TECNICO OPERATIVO	01/01/2023
	01/06/2023	\$ 76.672,00	410311	CONDUCTOR MECANICO	15/01/2023
	02/06/2023	\$ 258.802,00	202815	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	06/02/2023
	02/06/2023	\$ 673.120,00	202813	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	09/02/2023
	02/06/2023	\$ 129.887,00	421525	SECRETARIO EJECUTIVO DE SUBDIREC	09/02/2023
	02/06/2023	\$ 31.586,00	202813	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	09/02/2023
	03/06/2023	\$ 44.711,00	204406	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	31/10/2022
	03/06/2023	\$ 26.351,00	416909	OPERARIO CALIFICADO	20/03/2023
	03/06/2023	\$ 152.366,00	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	22/03/2023
	04/06/2023	\$ 1.010.337,00	202817	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	30/03/2023
	04/06/2023	\$ 372.098,00	202815	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	30/04/2023
	04/06/2023	\$ 1.404.760,00	202815	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	29/03/2023
	04/06/2023	\$ 214.765,00	204405	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30/04/2023
	04/06/2023	\$ 81.059,00	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12/04/2023
	04/06/2023	\$ 94.680,00	404407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	31/03/2023
	05/06/2023	\$ 70.436,00	312409	TECNICO ADMINISTRATIVO	30/05/2023
	05/06/2023	\$ 342.495,00	204406	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	31/05/2023
	05/06/2023	\$ 331.310,00	202812	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/05/2023
	05/06/2023	\$ 322.400,00	202821	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	02/05/2023
	05/06/2023	\$ 742.586,00	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	14/05/2023
	05/06/2023	\$ 67.171,00	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/05/2023
	05/06/2023	\$ 267.980,00	204410	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	03/05/2023
	30/06/2023	\$ 8.133.271,00	202817	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/06/2023
	30/06/2023	\$ 650.275,00	202821	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22/05/2023
	30/06/2023	\$ 12.943.061,00	004213	DIRECTOR TERRITORIAL	04/06/2023
	30/06/2023	\$ 1.154.212,00	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	31/05/2023
	30/06/2023	\$ 6.279.044,00	202824	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	26/02/2018
	30/06/2023	\$ 6.216.351,00	204411	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	08/06/2023
	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	\$ 96.234.702,00			

Fecha Acumula	Valor	Cargo	Nombre Cargo	FECHA RETIRO
30/07/2023	\$ 1.352.095,00	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	25/02/2023
31/07/2023	\$ 105.899,00	416909	OPERARIO CALIFICADO	30/06/2023
31/07/2023	\$ 3.190.395,00	204410	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/07/2023
31/07/2023	\$ 6.410.623,00	204404	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30/06/2023
31/07/2023	\$ 1.880.738,00	204406	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30/06/2023
30/08/2023	\$ 938.022,00	305406	AUXILIAR DE TECNICO	31/08/2023
30/08/2023	\$ 187.205,00	202812	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	29/08/2023
31/08/2023	\$ 3.109.217,00	202815	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	30/07/2023
31/08/2023	\$ 2.029.814,00	204410	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	31/07/2023
31/08/2023	\$ 65.993,00	421018	SECRETARIO EJECUTIVO	30/08/2023
31/08/2023	\$ 6.239.921,00	202815	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	31/07/2023
31/08/2023	\$ 2.416.277,00	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	13/08/2023
31/08/2023	\$ 5.127.337,00	102013	ASESOR	02/04/2018
30/09/2023	\$ 17.263.540,00	102008	ASESOR	27/08/2023
30/09/2023	\$ 8.577.941,00	202821	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	11/09/2023
30/09/2023	\$ 25.351.627,00	104513	JEFE OFICINA ASESORA	31/08/2023
30/09/2023	\$ 11.156.184,00	202820	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17/09/2023
	TOTAL TERCER TRIMESTRE	\$ 95.402.828,00		

Fuente: Sede Central Bogotá-GTH

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

"De otra parte y de acuerdo con el Decreto 0905 del 02/09/23 en el mes de junio se gestionó el pago del retroactivo con un incremento del 14.62%, originado de esta forma, la reliquidación de la indemnización por vacaciones, incrementando así el valor liquidado por este concepto."

5.1.3 Plan Anula de vacaciones. En virtud del cumplimiento de articulo 4. del Decreto 444 de 2023, se comparo el Plan Anual de Vacaciones que compartio el proceso de Gestión del Talento Humano - GTH el pasado 13 de abril de 2023, junto con las Resoluciones 0919,1107, 1198, 1355 y 1476. Dentro del seguimiento realizado, se observo que cuatro (4) funcionarios no se encuentran programados en el Plan Anual de vacaciones y fueron incluidos en las Resoluciones *"Por medio de la cual se conceden unas vacaciones"*; como se detalla a continuacion:

Tabla. 2 Plan Anual de Vacaciones 2023

Cédula	Cargo	Acto Administrativo
52.107.956	Profesional Especializado 2028-19	Res. 1355
52.045.738	Profesional Especializado 2028-21	Res. 1355
63.288.471	Profesional Universitario 2044-04	Res. 1355
52.173.541	Profesional Especializado 2028-17	Res. 1476

Fuente: Sede Central Bogotá-GTH

Evidenciadas las diferencias mencionadas anteriormente, se requirió al proceso de Gestión del Talento Humano mediante informe preliminar de *"seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE Tercer Trimestre 2023."* con radicado 20231400021693 del 16 de noviembre de 2023 indicar las razones que originaron las diferencias mencionadas en la tabla 2; para lo cual, el proceso se pronunció de la siguiente manera:

"En el marco del Plan de Austeridad del Gasto 202, el Área de Gestión Humana se encuentra realizando seguimiento a la programación oportuna de las vacaciones de los servidores, en aras de garantizar no solo su goce efectivo como uno de los derechos de trabajadores en función de su bienestar, sino también para contribuir con el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 444 de 2023.

Por lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al Plan de Austeridad, desde el área de Gestión Humana se notificó mediante memorandos a los jefes inmediatos y funcionarios implicados en la acumulación de períodos de vacaciones, donde se les solicita la programación de los períodos pendientes de vacaciones por disfrutar. Por esta razón, se habilitó y pago dentro de la presente vigencia, no incluidos dentro del Plan Anual de Vacaciones.

Por lo anterior anexamos los memorandos soporte enviados a los funcionarios citados por la OCI en este informe

- *Memorando radicado 20233300001253T.*
- *Memorando radicado 20233300010683.*
- *Memorando radicado 20233300001193T.*
- *Correo electrónico_52173541."*

En virtud de las aclaraciones que precisa el proceso de GTH en su respuesta, se observa que las directrices definidas en el documento **GUIA "REPORTE DE NOVEDADES PARA PAGO DE NÓMINA"** GTH-070-GUI-004, numeral **4.5**; que establece: *"Los Jefes inmediatos reportarán al Área de Gestión Humana la programación de vacaciones del personal a su cargo para cada vigencia dentro de los dos (02) primeros meses del año, así:*

Para los servidores que no han aprobado el manejo de datos personales a través del Autoservicio del Sistema de Información de la Planta de Personal, y por lo tanto no pueden acceder a el: deberán diligenciar el formato Concede, Reprograma y/o Reanuda Vacaciones (GTH-070-GUI-004-f-001), indicando las fechas de programación de cada servidor.

Los funcionarios que dieron autorización para el manejo de información y por lo tanto pueden hacer uso del Autoservicio del Sistema de Información de la Planta de Personal, deberán realizar, dentro de los dos (02) primeros meses del año, la programación de sus vacaciones ingresando al sistema de Información de Planta de Personal, en el módulo Mis solicitudes/Mis vacaciones con su usuario y contraseña de red; una vez allí podrá indicar las fechas en las cuales desea hacer uso de sus vacaciones y esta programación de forma automática le llegará al Jefe inmediato de cada Grupo Interno de Trabajo.

Cada jefe inmediato recibirá la totalidad de las programaciones del personal a su cargo y deberá revisar y aprobar o rechazar de acuerdo a las necesidades del servicio y solicitar la reprogramación. El sistema automáticamente generará mediante correo de respuesta automática, la decisión tomada por el Jefe, la confirmación y/o rechazo de las vacaciones de los funcionarios y al Área de gestión Humana con base en la programación que queda almacenada en el sistema, gestionará las respectivas resoluciones y la liquidación en la nómina, según la fecha programada.

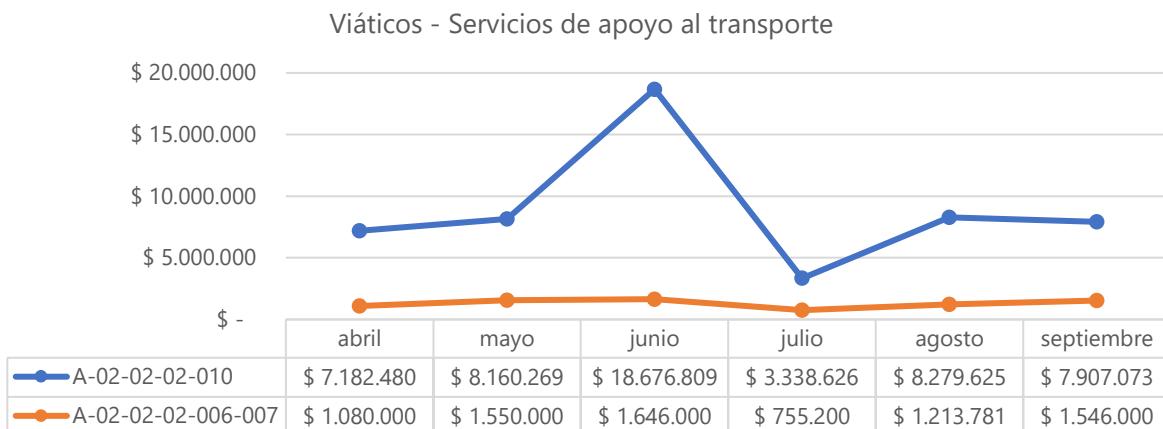
Dicha programación deberá observarse de manera estricta y no será posible realizar cambios a la misma, dado que afecta la ejecución del PAC programado en cada mes.

Trimestralmente se hará por parte del Área de Gestión Humana un control de funcionarios con más de dos (02) períodos de vacaciones acumulados, para informar mediante correo electrónico a los jefes inmediatos el estado de los funcionarios que presentan dicha novedad, para que realicen la respectiva programación y disfrute.; evidenciando incumplimiento de lo establecido e induciendo a la afectación de ejecución del PAC proyectado para cada mes.

5.2 Adquisición de Bienes y Servicios.

5.2.1 Viáticos de los funcionarios en Comisión. Se consultó los pagos realizado durante el periodo objeto de evaluación en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se procedió con la consolidación de información y se comparó con los soportes suministrados por el proceso de GTH; encontrando los siguientes resultados:

Para el tercer trimestre 2023 se canceló la suma de \$23.040.305, representando una disminución del 40% frente a lo pagado durante el segundo trimestre 2023.

Grafica 3. Rubros presupuestales: A-02-02-02-010 / A-02-02-02-006-007

Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre 2023.

Dentro del seguimiento realizado, se observó que un (1) funcionario no se encuentran relacionado en la "Relación de pagos por concepto de comisiones Dane - Fondanel" que suministro el proceso de GTH, evidenciando una diferencia de \$774.562 frente a lo causado y pagado en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, como se detalla a continuación:

Tabla. 3 Relación de comisiones no identificadas

Identificación	Valor Neto	Fecha de pago	Descripción
80875945	734.562	11/07/2023	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN
80875945	40.000	11/07/2023	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE

Fuente: SIIF Nación III Trimestre 2023

En virtud de las diferencias presentadas, se solicito mediante informe preliminar de "seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE Tercer Trimestre 2023." con radicado 20231400021693 del 16 de noviembre de 2023 indicar las razones que originaron las diferencias mencionadas en la tabla 3; para lo cual, el proceso menciona lo siguiente:

"En este caso es importante aclarar que, en el reporte de Excel administrado por el GIT de Situaciones Administrativas, se registra la gestión de cada trámite por las comisiones que son solicitadas al Área. En este sentido, puede haber diferencias frente a lo reportado en SIIF Nación, dadas las fechas de legalización realizada por los servidores y contratistas que comisionaron, así como las fechas de pago por parte del Área financiera. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se aclara la situación presentada para el funcionario indicado:

No	Cedula	Nombre	Apellido	Valor Neto	Concepto	Fecha Legalización En Financiera	Observación
0042	80875945	Juan Sebastián	Ordoñez Herrera	\$ 734.562	Viáticos de los funcionarios en comisión	6/07/2023	El funcionario tardó 63 días hábiles para legalizar la comisión. Pese al seguimiento realizado, el funcionario presentó dificultades con los soportes requeridos para la legalización. Se hace la aclaración de que la gestión se efectuó el 29/03/2023 por lo que se reportó en el informe del primer trimestre de austeridad del gasto.
0042	80875945	Juan Sebastián	Ordoñez Herrera	\$ 40.000	Servicios de apoyo al transporte	6/07/2023	

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el área de Gestión Humana se está consolidando un reporte de servidores que han presentado estos retrasos en los procesos de legalización de sus comisiones pese al seguimiento realizado por el Área de Gestión Humana con el fin de remitir copia a Control Interno Disciplinario para que proceda lo pertinente."

5.2.2 Eventos – Capacitaciones. Para el tercer trimestre 2023, no se llevaron a cabo recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento al art. 11 del Decreto 444 del 29 de marzo 2023.

5.2.3 Suministro de Tiquetes. Como parte del seguimiento al suministro de tiquetes para el transporte aéreo en rutas nacionales e internacionales a funcionarios, contratistas y colaboradores del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, se evidencio que para el tercer trimestre 2023 se canceló la suma de \$21.613.779; lo que muestra una disminución del 25% frente a lo causado y pagado durante el segundo trimestre 2023.

Cuadro 1. Rubro presupuestal: A-02-02-02-006-004 / A-03-02-02-105-002

Descripción:	II Trimestre 2023	II Trimestre 2023	Variación Absoluta
Suministro de Tiquetes	\$29.014.170 0	\$21.613.779	-\$7.400.391
Total	\$29.014.170	\$21.613.779	-\$7.400.391

Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre de 2023.

Finalmente, comparada la información suministrada por el proceso de GTH vs la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se observó que los valores en ambos reportes son correctos.

5.2.4 Esquemas de Seguridad y Vehículos Oficiales. Como parte del seguimiento que refiere el Decreto 444 de 2023 en su artículo 12. "Esquemas de Seguridad", para el tercer trimestre 2023, no se realizaron pagos por este concepto en DANE-FONDANE.

5.2.5 Papelería y Telefonía.

5.2.5.1 Papelería. Durante el tercer trimestre 2023 no se realizó pagos por este concepto, atendiendo lo dispuesto en el artículo. 16 Decreto 444 de 2023.

5.2.5.2 Teléfono. Para el tercer trimestre 2023 se consolidó los pagos registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se verificó la información aportada por cada una de las sedes del DANE-FONDANE, notando una disminución del 31% en el gasto con respecto a lo causado y pagado durante el segundo trimestre 2023; como se detalla a continuación:

Grafica 4. Rubro presupuestal: A-02-02-02-008-004

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

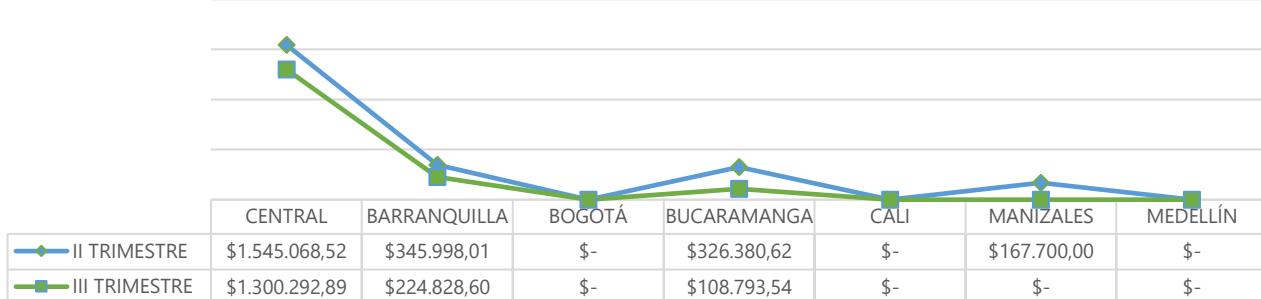
Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES



Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre 2023.

5.2.6 Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos. Para el tercer trimestre 2023 DANE- FONDANE no realizó pagos por estos conceptos, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17. Decreto 444 de 2023.

5.2.7 Servicios Públicos.

5.2.7.1 Realizado el seguimiento al gasto en el pago por Acueducto, Alcantarillado y Aseo, durante el tercer trimestre 2023, en DANE - FONDANE central y direcciones territoriales se canceló la suma de \$36.379.858,61, lo que representa un aumento 23% con respecto al segundo trimestre 2023, como se detalla a continuación:

Cuadro 2. Rubros presupuestales: A-02-02-02-009-004 / A-02-02-02-006-009

PERÍODO	CENTRAL	BARRANQUILLA	BOGOTÁ	BUCARAMANGA	CALI	MANIZALES	MEDELLÍN	TOTAL
II TRIMESTRE 2023 DANE	\$6.388.460	\$16.820	\$0	\$0	\$0	\$0	\$134.541	\$6.539.821
II TRIMESTRE 2023 FONDANE	\$8.207.900	\$1.816.973	\$5.075.997	\$1.152.523	\$3.127.073	\$965.114	\$2.793.167	\$23.138.746,68
III TRIMESTRE 2023 DANE	\$17.596.072,90	\$1.737.407,40	\$3.776.118	\$0	\$0	\$0	\$4.065.415,71	\$27.175.014,01
III TRIMESTRE 2023 FONDANE	\$2.514.900	\$784.500,60	\$2.112.629	\$808.980	\$1.939.019	\$1.044.816	\$0	\$9.204.844,60
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$ 5.514.613	\$ 688.115	\$ 812.750	-\$ 343.543	-\$ 1.188.054	\$ 79.702	\$ 1.137.708	\$ 6.701.291
VARIACIÓN PORCENTUAL	37,78%	37,52%	16,01%	-29,81%	-37,99%	8,26%	39%	22,58%

Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre 2023.

Como parte del seguimiento al incremento reflejado (23%) la OCI se dio a la tarea de consultar mediante informe preliminar de *"seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE Tercer Trimestre 2023."* con radicado 20231400021693 a las diferentes sedes del DANE-FONDANE los motivos que originaron dicho incremento; para lo cual, se pronunció lo siguiente:

Dirección Territorial Centro Occidente – Manizales, radicado 20234500003403.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

"Este incremento está explicado a partir del aumento en la contratación de personal para las diferentes investigaciones a partir de los meses de agosto y septiembre principalmente, generando mayor circulación de personas en la sede, y por ende mayor uso de los servicios públicos. (entrenamientos, reuniones, entrega de información)".

DANE-FONDANE Central GBS, radicado 20233100022803.

"El incremento del consumo en el servicio de acueducto, aseo y alcantarillado para el III trimestre 2023 DANE se refleja en:

- Aumento en el número de funcionarios y contratista que se encontraban en las instalaciones del DANE en los meses referenciados.
- Aumento en el número de reuniones que se han realizado en el auditorio.
- Aumento en el Ingreso de funcionarios a la entidad por vencimiento de resolución de teletrabajo.
- Aumento de ingreso de personal interno y externo a la entidad por capacitaciones en las operaciones estadísticas.

Adicionalmente es importante resaltar que el DANE tiene un contrato en comodato con MINMINAS en el cual el DANE paga diez (10) recibos y MINMINAS dos (2) recibos de acueducto, aseo y alcantarillado. En el periodo señalado se evidencio un incremento de personal en las dos entidades."

5.2.7.2 Energía. Como parte del seguimiento que la OCI realizó al pago de servicios por energía en las instalaciones del DANE-FONDANE, se concluye que para el tercer trimestre 2023 se canceló la suma de \$346.721.457,29, notando una disminución del 8% frente al valor pagado en el segundo trimestre 2023.

Cuadro 3. Rubro presupuestal: A-02-02-02-006-009

PERÍODO	CENTRAL	BARRANQUILLA	BOGOTÁ	BUCARAMANGA	CALI	MANIZALES	MEDELLÍN	TOTAL
II TRIMESTRE 2023 DANE	\$0	\$0	\$0	\$24.390.254	\$15.362.200	\$0	\$30.822.634	\$70.575.087,55
II TRIMESTRE 2023 FONDANE	\$159.319.650	\$73.227.863	\$56.064.570	\$0	\$0	\$15.954.836	\$0	\$304.566.919
III TRIMESTRE 2023 DANE	\$1.084.210	\$82.455.208	\$41.568.200	\$28.611.647	\$17.040.253	\$18.181.387	\$28.313.872,29	\$217.254.777,29
III TRIMESTRE 2023 FONDANE	\$109.802.680	\$0	\$19.664.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$129.466.680
VARIACIÓN ABSOLUTA	-\$ 48.432.760	\$ 9.227.345	\$ 5.167.630	\$ 4.221.393	\$ 1.678.053	\$ 2.226.551	-\$ 2.508.761	-\$ 28.420.549
VARIACIÓN PORCENTUAL	-30,40%	12,60%	9,22%	17,31%	10,92%	13,96%	-8%	-7,58%

Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre 2023.

Finalmente, para aquellas sedes del DANE- FONDANE donde se evidencio incremento en el servicio de energía, la OCI se dio a la tarea de consultar mediante informe preliminar de "seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE Tercer Trimestre 2023." con radicado 20231400021693 los motivos que originaron dicho incremento; para lo cual, se pronunció lo siguiente:

Dirección Territorial Centro Occidente – Manizales, radicado 20234500003403.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

"Este incremento está explicado a partir del aumento en la contratación de personal para las diferentes investigaciones a partir de los meses de agosto y septiembre principalmente, generando nuevos puestos de trabajo, más personas laborando dentro de la sede, y por ende un mayor consumo de energía eléctrica.".

5.2.8 Arrendamientos y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles. Con el objetivo de hacer seguimiento a lo establecido en el artículo 5. Decreto 444 de 2023, se solicitó a las diferentes sedes del DANE-FONDANE, remitir relación de contratos de obra y/o mantenimientos programados para los periodos julio - septiembre de 2023; para lo cual, se suministró la siguiente información:

Tabla 4. Contratos de obra y/o mantenimiento tercer trimestre 2023.

TERRITORIAL	SEDE	ACTIVIDAD	PROYECTO MACRO	FECHA ADJUDICACION	VALOR ADJUDICADO
BARRANQUILLA	SANTA MARTA - VALLEDUPAR	OBRA	CUBIERTAS Y BAJANTES	6/09/2023	\$ 18.442.406,00
	BARRANQUILLA Y SUS SEDES	MANTENIMIENTO RECURRENTE	AIRES ACONDICIONADOS	5/05/2023	\$ 29.100.000,00
	BARRANQUILLA - SANTA MARTA - VALLEDUPAR	MANTENIMIENTO RECURRENTE	ADECUACIONES LOCATIVAS	6/09/2023	\$ 31.205.424,00
	SANTA MARTA - VALLEDUPAR - SAN ANDRES	MANTENIMIENTO RECURRENTE	RED CONTRA INCENDIO	7/04/2023	\$ 25.857.930,00
BOGOTÁ	BOGOTÁ	MANTENIMIENTO RECURRENTE	CUBIERTAS Y BAJANTES	6/15/2023	\$ 25.406.393,00
		MANTENIMIENTO RECURRENTE	MOTOBOMBAS Y SISTEMA HIDRÁULICO	9/25/2023	\$ 6.752.823,00
		MANTENIMIENTO RECURRENTE	PLANTA ELÉCTRICA	8/25/2023	\$ 9.622.329,00
	NEIVA	OBRA	CUBIERTAS Y BAJANTES	8/14/2023	\$ 19.589.371,00
	BOGOTÁ Y SUS SEDES	MANTENIMIENTO RECURRENTE	AIRES ACONDICIONADOS	6/07/2023	\$ 22.100.000,00
		MANTENIMIENTO RECURRENTE	EXTINTORES	8/15/2022	\$ 4.031.000,00
	BOGOTÁ - NEIVA	MANTENIMIENTO RECURRENTE	RED CONTRA INCENDIO	8/15/2022	\$ 10.750.000,00
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA Y SUS SEDES	MANTENIMIENTO RECURRENTE	AIRES ACONDICIONADOS	4/14/2023	\$ 13.800.000,00
		MANTENIMIENTO RECURRENTE	EXTINTORES	6/27/2023	\$ 873.655,73
CALI	CALI Y SUS SEDES	MANTENIMIENTO RECURRENTE	AIRES ACONDICIONADOS	4/11/2023	\$ 11.538.256,00
DANE CENTRAL	DANE CENTRAL	MANTENIMIENTO RECURRENTE	FERRETERIA	6/30/2023	\$ 47.240.600,26
		MANTENIMIENTO RECURRENTE	PLANTA ELÉCTRICA	8/24/2023	\$ 8.203.800,00
		MANTENIMIENTO RECURRENTE	RED CONTRA INCENDIO	9/26/2023	\$ 15.323.409,00
MANIZALES	PEREIRA	MANTENIMIENTO RECURRENTE	MOTOBOMBAS Y SISTEMA HIDRÁULICO	4/05/2023	\$ 5.450.000,00
	MANIZALES Y SUS SEDES	MANTENIMIENTO RECURRENTE	AIRES ACONDICIONADOS	5/05/2023	\$ 6.250.000,00
MEDELLÍN	MEDELLÍN	MANTENIMIENTO RECURRENTE	AIRES ACONDICIONADOS	3/23/2023	\$ 10.000.000,00
	MONTERÍA	MANTENIMIENTO RECURRENTE	AIRES ACONDICIONADOS	3/28/2023	\$ 7.000.000,00

TERRITORIAL	SEDE	ACTIVIDAD	PROYECTO MACRO	FECHA ADJUDICACION	VALOR ADJUDICADO
		OBRA	CUBIERTAS Y BAJANTES	8/14/2023	\$ 17.783.260,50
	QUIBDÓ	MANTENIMIENTO RECURRENTE	AIRES ACONDICIONADOS	5/15/2023	\$ 5.000.000,00
	MEDELLIN Y SUS SEDES	MANTENIMIENTO RECURRENTE	EXTINTORES	9/29/2023	\$ 2.755.088,00

Fuente: Sede DANE Central-GBS

Tabla 5. Contratos de obra y/o mantenimiento Direcciones Territoriales.

No. DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MES INICIO DE EJECUCIÓN EN SEDE(S)	VALOR
Bogotá					
DTC-IPMC-015-2023	Adquisición e Instalación de Aire Acondicionado para sede Leticia	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un aire acondicionado, para la sede de la Dirección Territorial Centro ubicada en la ciudad de Leticia, conforme a las características señaladas por la Entidad en ficha técnica.	18/05/2023	JUNIO	No se indica por la D. T
DTC-IPMC-016-2023	Mantenimiento e impermeabilización de la cubierta sede Álamos	Contratar las obras de mantenimiento e impermeabilización de las cubiertas planas y canales de la sede Dirección Territorial Centro Bogotá del DANE, de acuerdo a las características técnicas determinadas por la entidad	15/06/2023	JULIO	No se indica por la D. T
DTC-IPMC-014-2023	Mantenimiento preventivo y correctivo del Aire Acondicionado de las sedes de la DTC	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados instalados en las sedes de la Dirección Territorial Centro del DANE de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.	7/06/2023	AGOSTO	No se indica por la D. T
DTC-IPMC-020-2023	Mantenimiento e impermeabilización de la cubierta, interior y fachada sede Neiva	Contratar las obras de mantenimiento e impermeabilización a la infraestructura de la sede Neiva del DANE, de acuerdo a las características técnicas determinadas por la entidad	22/08/2023	AGOSTO	No se indica por la D. T
DTC-IPMC-021-2023	Servicio de mantenimiento de los extintores de las sedes de la DTC	Contratar la compra y servicios de recarga, mantenimiento y disposición final de extintores, para las Sedes de DANE Territorial Centro.	22/08/2023	SEPTIEMBRE	No se indica por la D. T
DTC-IPMC-017-2023	Adecuaciones y Certificación RETIE de la sede NEIVA	Contratar el servicio de certificación RETIE de las instalaciones eléctricas internas de la sede Neiva de la Dirección Territorial Centro del DANE, incluidas las redes de distribución y de transformación asociadas al uso final; dando cumplimiento a requisitos vigentes referentes al RETIE, NTC 2050 y otros exigidos	15/06/2023	SEPTIEMBRE	No se indica por la D. T
DTC-IPMC-019-2023	Mantenimiento preventivo y correctivo Red de Alarma contra incendios	Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos de la red de detección y alarma de incendios instaladas en las sedes de la Dirección Territorial Centro del DANE en las ciudades de Bogotá y Neiva.	27/07/2023	SEPTIEMBRE	No se indica por la D. T
Cali					
CO1.PCCNT R.4953109	Contratar el suministro e instalación a todo costo de un aire acondicionado, para las oficinas del DANE sede Pasto, conforme a las características señaladas por la Entidad en la ficha técnica	Contratar el suministro e instalación a todo costo de un aire acondicionado, para las oficinas del DANE sede Pasto, conforme a las características señaladas por la Entidad en la ficha técnica	23/05/2023		\$ 5.100.000

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

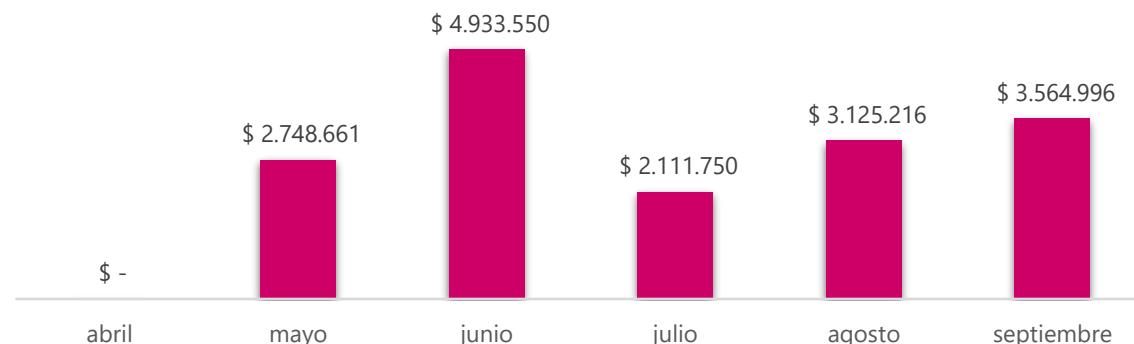
No. DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MES INICIO DE EJECUCIÓN EN SEDE(S)	VALOR
Manizales					
CO1.PCCNT R.4844357	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PEREIRA	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, de los equipos de la red de agua potable y contra incendios de las motobombas ubicadas en el sótano del Edificio Palacio Nacional en donde funciona la Sede	14/04/2023		\$ 5.450.000
CO1.PCCNT R.5005463	ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO ARMENIA.	Adquisición, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la sede del DANE en Armenia, de acuerdo con las cantidades, actividades, características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso	30/05/2023		\$ 5.100.000
Medellín					
CO1.PCCNT R.5409166	Suministro, recarga, mantenimiento preventivo y/o correctivo de Extintores ubicados en las Sedes del DANE Territorial Noroccidente en las ciudades de Medellín, Montería, Quibdó y oficina de Itagüí, con el fin de minimizar riesgos de incendio en las instalaciones	Suministro, recarga, mantenimiento preventivo y/o correctivo de Extintores ubicados en las Sedes del DANE Territorial Noroccidente en las ciudades de Medellín, Montería, Quibdó y oficina de Itagüí, con el fin de minimizar riesgos de incendio en las instalaciones	27/09/2023		\$ 2.755.088
CO1.PCCNT R.5296220	Contratar las obras de mantenimiento a la infraestructura de la sede Montería del DANE, de acuerdo con las características técnicas determinadas por la entidad	Contratar las obras de mantenimiento a la infraestructura de la sede Montería del DANE, de acuerdo con las características técnicas determinadas por la entidad	25/08/2023		\$ 17.783.260, 50

Fuente: Direcciones Territoriales (Centro Bogotá, Suroccidente Cali, Centro Occidente Manizales, Noroccidente Medellín)

5.2.9 Combustibles. Para el tercer trimestre 2023 desde la sede del DANE-FONDANE Central se canceló la suma de \$8.801.962 (Gasolina corriente y ACPM) para los vehículos y la planta eléctrica que operan en la ciudad de Bogotá; en comparación con el valor pagado durante el segundo trimestre 2023 (\$7.682.211), se observó un aumento del 15% en este gasto, como se detalla a continuación:

Grafica 5. Rubro presupuestal: A-02-02-01-003-003

Suministro de combustible



Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre 2023.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

En la verificación de información compartida por la sede DANE-FONDANE Central Bogotá, proceso GBS, se indicó el comportamiento del gasto de combustible durante el periodo julio-septiembre 2023, como se observa a continuación:

Tabla 6. movimientos de consumo

07 JULIO	\$3.125.216,11	08 AGOSTO	\$3.564.995,48	09 SEPTIEMBRE	\$2.594.783,31
01_Dirección	\$601.227,03	01_Dirección	\$941.733,43	01_Dirección	\$808.977,36
02_Subdirección	\$640.010,27	02_Subdirección	\$451.558,36	02_Subdirección	\$171.876,00
03_Secretaría General	\$434.476,35	03_Secretaría General	\$439.256,74	03_Secretaría General	\$454.483,11
04_GIT Servicios Administrativos	\$1.449.502,46	04_GIT Servicios Administrativos	\$1.591.086,73	04_GIT Servicios Administrativos	\$1.010.616,54
		05_DT_Centro	\$141.360,22	05_DT_Centro	\$148.830,30

Fuente: Sede DANE Central Bogotá – GBS

Adicionalmente, en consulta al proceso de Gestión de Bienes y Servicios mediante informe preliminar de "seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE Tercer Trimestre 2023." con radicado 20231400021693 se solicitó informar las razones que dieron origen a la designación de aquellos vehículos que aparecen adscritos a "04_GIT Servicios Administrativos" y el movimiento de dicho parque automotor; para lo cual, se pronunció lo siguiente:

DANE-FONDANE Central GBS, radicado 20233100022803.

"El parque automotor del DANE – FONDANE está conformado por trece (13) vehículos así:

Tres (3) para los Directivos (Dirección, Subdirección y secretaría general).

Uno (1) para la Dirección Territorial Centro.

Nueve (9) se encuentran adscritos al GIT de Servicios Administrativos, quien está a cargo de todo el parque automotor. Estos vehículos se encuentran disponibles para prestar servicios operativos que requieran los funcionarios y estén relacionados con la misionalidad de la Entidad.

Así mismo, se aclara que los 9 vehículos son utilizados de manera alterna de acuerdo con la necesidad y a la cantidad de requerimientos que se presentan, como se evidencia en el siguiente tabla:

PLACA VEHICULO	OBSERVACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE	DEPENDENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
OBE659	vehículo Operativo		GIT Servicios Administrativos	442.657	263.813	147.026
OUC069	vehículo Operativo		GIT Servicios Administrativos	-	128.356	134.350
OB1311	vehículo Operativo		GIT Servicios Administrativos	134.709	-	-
OOI255	vehículo Operativo		GIT Servicios Administrativos	283.886	258.230	392.164
OBG443	vehículo Operativo		GIT Servicios Administrativos	-	-	139.492
OML382	vehículo Operativo		GIT Servicios Administrativos	588.250	415.894	197.586
LIS986	vehículo Nuevo		GIT Servicios Administrativos	-	-	-
LIS985	vehículo Nuevo		GIT Servicios Administrativos	-	-	-
LIS987	vehículo Nuevo		GIT Servicios Administrativos	-	-	-
OB1305	Pertenece a Dirección		GIT Servicios Administrativos	-	-	-
MAESDANE	Planta Eléctrica		GIT Servicios Administrativos	-	524.794	-
			TOTAL	1.449.502	1.591.087	1.010.617

Fuente: GIT Servicios Administrativos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

Por último, se resalta que el valor de \$524.793,81. corresponde al tanqueo de la Planta Eléctrica el cual se realizó en el mes de agosto."

Finalmente, en el ejercicio desarrollado se observó que el mayor gasto de combustible lo tienen los vehículos que están adscritos como "04_GIT Servicios Administrativos", lo cual representa un 44% del total del gasto, de acuerdo a lo que reportó la sede en la tabla 6.

6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO A INVERSIÓN.

Se consolidó, comparó y analizó la información relacionada con los pagos realizados por inversión. Con base en los valores registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación DANE - FONDANE, tomando las obligaciones entre el 01 de julio al 30 de septiembre 2023.

6.1 Comisiones, Legalizaciones, Avances, Viáticos y Transporte. Durante el seguimiento del tercer trimestre 2023, en DANE - FONDANE se observó un aumento del 177% (\$529.581.530) respecto al segundo trimestre 2023, como se detalla a continuación:

Cuadro 4. Comisiones, Legalizaciones, Avances, Viáticos y Transporte

PERÍODO	CENTRAL	BARRANQUILLA	BOGOTÁ	BUCARAMANGA	CALI	MANIZALES	MEDELLÍN	TOTAL
II TRIMESTRE 2023 DANE	\$120.205.107	\$4.895.967	\$64.539.282	\$7.419.823	\$46.598.976	\$8.027.346	\$40.041.259	\$291.727.760
II TRIMESTRE 2023 FONDANE	\$0	\$3.762.998	\$600.000	\$986.000	\$410.500	\$967.058	\$0	\$6.726.556
III TRIMESTRE 2023 DANE	\$426.819.334	\$23.558.508	\$182.916.324	\$10.211.035	\$99.206.683	\$14.863.081	\$63.283.832	\$820.858.797
III TRIMESTRE 2023 FONDANE	\$2.391.049	\$120.000	\$0	\$0	\$4.666.000	\$0	\$0	\$7.177.049,00
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$ 309.005.276	\$ 15.019.543	\$ 117.777.042	\$ 1.805.212	\$ 56.863.207	\$ 5.868.677	\$ 23.242.573	\$ 529.581.530
VARIACIÓN PORCENTUAL	257,07%	173,46%	180,81%	21,48%	120,96%	65,25%	58%	177,44%

Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre 2023.

Finalmente, para aquellas sedes del DANE- FONDANE donde se evidenció incremento en el servicio de energía, la OCI se dio a la tarea de consultar mediante informe preliminar de "seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE Tercer Trimestre 2023." con radicado 20231400021693 los motivos que originaron dicho incremento; para lo cual, se pronunció lo siguiente:

Dirección Territorial Centro Occidente – Manizales, radicado 20234500003403.

"Se observa un aumento significativo entre el II y el III trimestre del año por este concepto en razón a los operativos que iniciaron a partir de agosto y septiembre."

Gestión del Talento Humano, radicado 20233300022693.

"En este caso es importante resaltar que las áreas requirieron realizar comisiones de acuerdo con sus necesidades y cronograma técnico, aumentando así el pago de concepto de viáticos frente al segundo trimestre del año, por lo cual se comparte la carpeta con los formatos referentes a las solicitudes de comisiones del periodo en revisión. No obstante, sugerimos que la variación porcentual del aumento del pago de los viáticos se realice comparando el

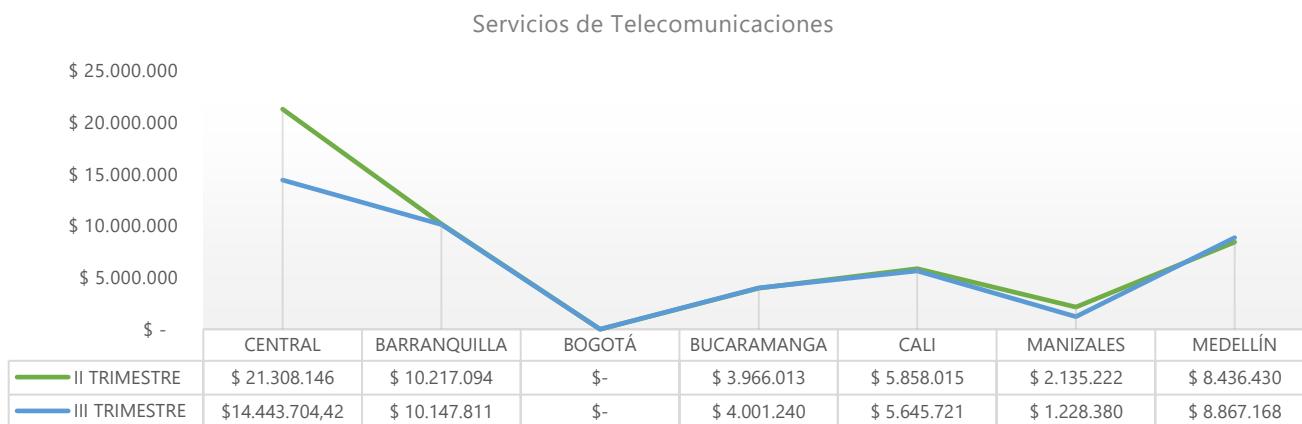
periodo del presente año, con el mismo periodo del año anterior, dado que las comisiones y los pagos de viáticos son variables de acuerdo con la necesidad del servicio."

6.2 Publicidad. Durante el tercer trimestre 2023 no se realizó pagos por este concepto, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15. Decreto 444 de 2023 y las directrices de austeridad mencionadas en las Directivas Presidenciales No 08 de 2022 y 02 de 2023.

6.3 Servicios Públicos.

6.3.1 Teléfono. Consultado y consolidado los gastos para el tercer trimestre 2023, en las sedes del DANE se canceló la suma de \$44.334.024,42, lo que representa una disminución de un 15% respecto al segundo trimestre 2023, como se detalla a continuación:

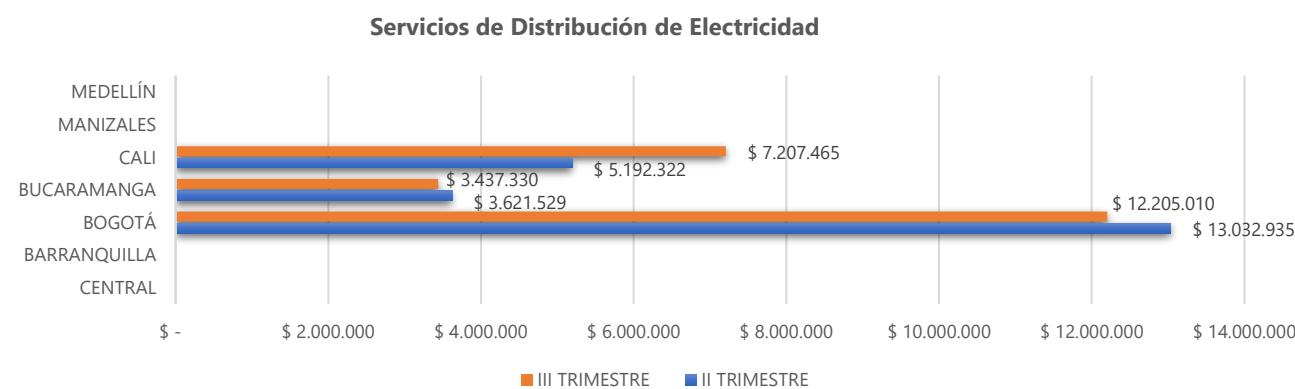
Grafica 6. Servicios de Telecomunicaciones



Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre 2023.

6.3.2 Energía. Durante el seguimiento al tercer trimestre 2023, en DANE se canceló por este concepto la suma de \$22.849.805, presentando un aumento del 5%, con respecto al segundo trimestre 2023.

Grafica 7. Servicios de Distribución de Electricidad



Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre 2023.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

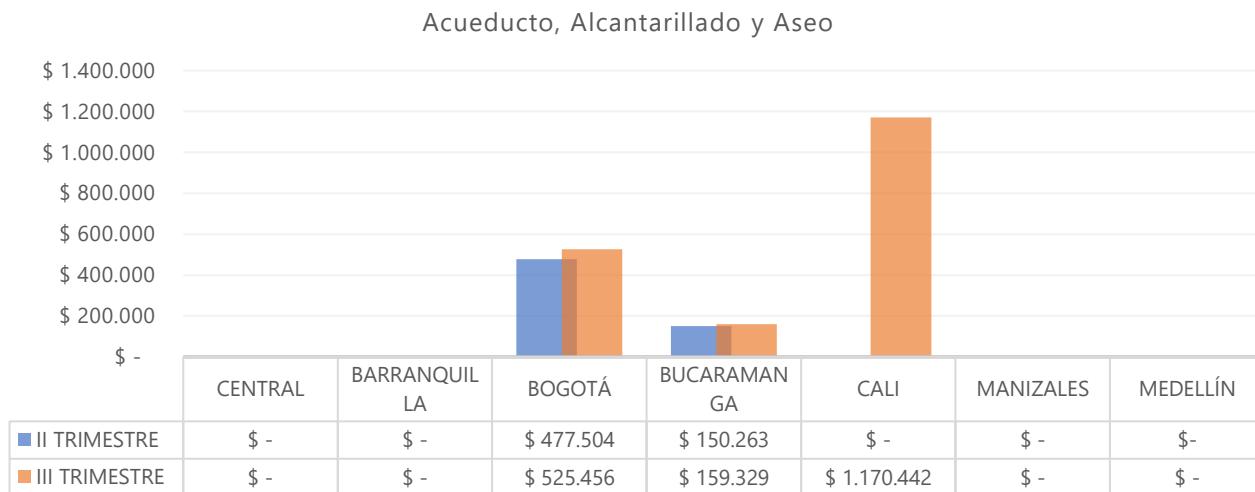
Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

6.3.3 Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Realizado el seguimiento al tercer trimestre 2023, en DANE se canceló por este concepto la suma de \$1.855.227, representando un aumento del 195%, con respecto al segundo trimestre 2023, como se detalla a continuación:

Grafica 8. Acueducto, Alcantarillado y Aseo



Fuente: SIIF Nación – II Trimestre 2023 vs III Trimestre 2023.

6.4 Papelería. De acuerdo al seguimiento realizado durante el tercer trimestre de 2023, se identificó gasto en el suministro de elementos de papelería y adquisición de tóner para impresoras por la suma de \$39.053.841, lo que representa una disminución del 94% frente a lo pagado durante el segundo trimestre 2023, como se detalla a continuación:

Tabla 7. Suministro de elementos de papelería

Segundo Trimestre

Dependencia	Núm. Doc. Soporte	Valor	Fecha de pago
DANE BARRANQUILLA GASTOS	106289	\$ 5.651.385	13/04/2023
DANE BUCARAMANGA GASTOS	OC-106934	\$ 1.199.528	24/04/2023
DANE BUCARAMANGA GASTOS	OC-106899	\$ 2.572.011,28	27/04/2023
DANE MEDELLIN GASTOS	OC109263	\$ 11.999.898	23/06/2023
DANE CENTRAL GASTOS	OC 106616	\$ 339.276.089,81	28/04/2023
DANE CENTRAL GASTOS	106617	\$ 322.867.230	29/05/2023
DANE MANIZALES GASTOS	OC 108657	\$ 6.399.772	17/05/2023

Tercer Trimestre

Dependencia	Núm. Doc. Soporte	Valor	Fecha de pago
DANE BUCARAMANGA GASTOS	OC-112081	\$ 2.927.400	11/08/2023
DANE BUCARAMANGA GASTOS	OC-112084	\$ 2.891.772,97	11/08/2023
DANE CENTRAL GASTOS	111802	\$ 31.487.400	31/08/2023
DANE MANIZALES GASTOS	115596	\$ 877.653	28/09/2023
DANE MANIZALES GASTOS	115596	\$ 869.615	28/09/2023

Fuente: SIIF Nación II y III Trimestre 2023

6.5 Capacitaciones. DANE - FONDANE no llevó a cabo eventos, conmemoraciones y capacitaciones con cargo a recursos públicos de inversión durante el tercer trimestre 2023.

6.6 Suministro de Tiquetes. Dentro del seguimiento al tercer trimestre 2023, se observó que se canceló la suma de \$335.046.663, representando un crecimiento del 766% con respecto al segundo trimestre 2023, como se detalla a continuación:

Tabla 8. Suministro de tiquetes

SIIF Nación		GTH		Diferencia encontrada
Rubro	Valor Pesos	Núm. Doc. Soporte Compromiso	Vr.Registradoviáticos	Valor Pesos
C-0401-1003-20-0-0401006-02	\$11.231.380	4940161	\$11.117.092	\$ 6.063.288
	\$5.949.000	CO1.PCCNTR.4840078		
C-0401-1003-20-0-0401032-02	\$64.382.004	CO1.PCCNTR.4840078	\$97.365.167	-\$32.983.163
C-0401-1003-20-0-0401052-02	\$93.994.627	CO1.PCCNTR.4840078	\$174.166.913	-\$80.172.286
C-0401-1003-21-0-0401051-02	\$3.568.400	CO1.PCCNTR.4840078	\$5.017.881	-\$1.449.481
C-0401-1003-23-0-0401020-02	\$16.210.595	CO1.PCCNTR.4840078	\$1.097.672	\$15.112.923
C-0401-1003-24-0-0401004-02	\$8.213.965	4738249	\$28.515.950	\$16.783.228
	\$6.625.932	CO1.PCCNTR.4544712		
	\$23.794.350	CO1.PCCNTR.4840078		
	\$6.664.931	CTO 4660154		
C-0401-1003-24-0-0401005-02	\$6.761.690	CO1.PCCNTR.4840078	\$851.699	\$5.909.991
C-0401-1003-24-0-0401061-02	\$8.865.300	CO1.PCCNTR.4840078	\$11.673.326	-\$2.808.026
C-0401-1003-24-0-0401062-02	\$861.900	CO1.PCCNTR.4840078	\$1.988.640	-\$1.126.740
C-0401-1003-24-0-0401064-02	\$5.121.135	CO1.PCCNTR.4719846	\$6.807.245	\$13.504.730
	\$15.190.840	CO1.PCCNTR.4840078		
C-0401-1003-24-0-0401065-02	\$3.989.034	CO1.PCCNTR.4840078	\$3.235.150	\$753.884
C-0401-1003-24-0-0401069-02	\$800.000	CO1.PCCNTR.4544712	\$ -	\$800.000
C-0401-1003-24-0-0401070-02	\$3.490.120	CO1.PCCNTR.4840078	\$3.270.414	\$219.706
C-0401-1003-24-0-0401071-02	\$3.200.000	CO1.PCCNTR.4719846	\$1.666.306	\$9.331.390
	\$6.933.870	CO1.PCCNTR.4840078		
	\$863.826	CTO 4660154		
C-0401-1003-24-0-0401072-02	\$10.924.430	CO1.PCCNTR.4840078	\$6.557.039	\$4.367.391
C-0401-1003-24-0-0401074-02	\$1.159.260	CO1.PCCNTR.4840078	\$583.836	\$575.424
C-0401-1003-26-0-0401094-02	\$953.802	CO1.PCCNTR.4840078	\$1.351.497	-\$397.695
C-0401-1003-26-0-0401096-02	\$2.329.180	CO1.PCCNTR.4840078	\$4.674.498	\$400.482
	\$2.745.800	CO1.PCCNTR.4840078		
C-0499-1003-5-0-0499001-02	\$10.249.790	CO1.PCCNTR.4840078	\$10.715.801	-\$466.011
C-0499-1003-6-0-0499053-02	\$548.440	CO1.PCCNTR.4840078	\$911.956	-\$363.516
C-0499-1003-6-0-0499054-02	\$871.930	CO1.PCCNTR.4840078	\$26.261.213	-\$25.389.283
C-0499-1003-6-0-0499060-02	\$2.198.882	CO1.PCCNTR.4840078	\$2.224.179	-\$25.297
C-0499-1003-7-0-0499016-02	\$6.352.250	CO1.PCCNTR.4840078	\$3.013.368	\$3.338.882
Total	\$335.046.663		\$403.066.842	-\$68.020.179

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

En virtud de las diferencias presentadas, la OCI solicito mediante informe preliminar de "seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE Tercer Trimestre 2023." con radicado 20231400021693 del 16 de noviembre de 2023 indicar las diferencias encontradas en la tabla 8; para lo cual, el proceso responsable menciona lo siguiente:

Gestión del Talento Humano, radicado 20233300022693.

"Sobre este punto se hace necesario aclarar que, desde el área de Gestión Humana mediante el GIT de Situaciones Administrativas, se celebró y se cuenta con el control de un único contrato de suministro de tiquetes para el DANE Central (CO1.PCCNTR.4840078), el cual fue adjudicado con la comercializadora Je Tours.

En este sentido, solicitamos amablemente aclaración sobre los siguientes Núm. Doc. Soporte Compromiso los cuales generan la diferencia, dado a que no se identifican en nuestra relación:

- CO1.PCCNTR.4940161
- CO1.PCCNTR.4738249
- CO1.PCCNTR.4544712
- CO1.PCCNTR.4660154
- CO1.PCCNTR.4719846
- CO1.PCCNTR.4544712
- CO1.PCCNTR.4719846"

Respecto a la inquietud manifestada por el proceso de GTH, a continuacion relacionamos la informacion que fue objeto del seguimiento y que se encuentra registrada, causada y pagada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación DANE – FONDANE.

Tabla 9. Relación de pagos "Suministro de tiquetes aéreos" SIIF Nación.

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Identificacion	Nombre Razon Social	Dependencia Descripción	Rubro	Valor Pesos	Tipo Doc Soporte Compromiso	Num Doc Soporte Compromis	Objeto del Compromiso
233865323	25/07/2023	Pagada	802006617	DORYS LOPEZ COMPAÑIA S EN C	DANE BARRANQUILLA GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401071-02	881.200,00	CONTRATO DE COMpra VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNT R.4719846	MERCADO_2023_GEIH_C_INTERNO_2023_EMICRON_PRECIOS_2023 Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para los funcionarios y contratistas de la Territorial Norte
304989423	13/09/2023	Pagada	802006617	DORYS LOPEZ COMPAÑIA S EN C	DANE BARRANQUILLA GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401064-02	5.121.135,00	CONTRATO DE COMpra VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNT R.4719846	MERCADO_2023_GEIH_C_INTERNO_2023_EMICRON_PRECIOS_2023 Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para los funcionarios y contratistas de la Territorial Norte
304989423	13/09/2023	Pagada	802006617	DORYS LOPEZ COMPAÑIA S EN C	DANE BARRANQUILLA GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401071-02	2.318.800,00	CONTRATO DE COMpra VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNT R.4719846	MERCADO_2023_GEIH_C_INTERNO_2023_EMICRON_PRECIOS_2023 Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para los funcionarios y contratistas de la Territorial Norte

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Identificacion	Nombre Razon Social	Dependencia Descripcion	Rubro	Valor Pesos	Tipo Doc Soporte Compromiso	Num Doc Soporte Compromis	Objeto del Compromiso
303629423	12/09/2023	Pagada	802006617	DORYS LOPEZ COMPAÑIA S EN C	DANE BOGOTA GASTOS	C-0401-1003-20-0-0401006-02	11.231.380,00	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	4940161	MERCADO 2023 GEIH GOBIERNO 2023 EDI EEVV 2023 SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN LAS RUTAS NACIONALES REQUERIDOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DE PLANTA Y/O COTRATISTA DE LA DTC PARA ATENDER EL DESARROLLO DE PROCESOS RELACIONADOS
241766923	28/07/2023	Pagada	800212545	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S	DANE BUCARAMANGA GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	2.156.657,00	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNT R.4544712	GOBIERNO_2023_EDI_C_INTERNO_2023_EMICRON_URBANO_MERCADO_2023_GEIH_PRECIOS_2023_ICTC_ICTIP_C ONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DE TERRITORIAL CENTRO ORI
241767423	28/07/2023	Pagada	800212545	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S	DANE BUCARAMANGA GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	2.284.193,00	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNT R.4544712	GOBIERNO_2023_EDI_C_INTERNO_2023_EMICRON_URBANO_MERCADO_2023_GEIH_PRECIOS_2023_ICTC_ICTIP_C ONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DE TERRITORIAL CENTRO ORI
322210923	26/09/2023	Pagada	800212545	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S	DANE BUCARAMANGA GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	2.185.082,00	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNT R.4544712	GOBIERNO_2023_EDI_C_INTERNO_2023_EMICRON_URBANO_MERCADO_2023_GEIH_PRECIOS_2023_ICTC_ICTIP_C ONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DE TERRITORIAL CENTRO ORI
322210923	26/09/2023	Pagada	800212545	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S	DANE BUCARAMANGA GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401069-02	800.000,00	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNT R.4544712	GOBIERNO_2023_EDI_C_INTERNO_2023_EMICRON_URBANO_MERCADO_2023_GEIH_PRECIOS_2023_ICTC_ICTIP_C ONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DE TERRITORIAL CENTRO ORI
241458823	28/07/2023	Pagada	860034917	INVERSIONES AEREAS INVERSA S.A.S	DANE CALI GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	639.766,00	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	4738249	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES, EN CLASE ECONOMICA PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL DANE-FONDANE TERRITORIAL SUROCCIDENTE
316750323	21/09/2023	Pagada	860034917	INVERSIONES AEREAS INVERSA S.A.S	DANE CALI GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	3.416.864,00	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	4738249	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES, EN CLASE ECONOMICA PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL DANE-FONDANE TERRITORIAL SUROCCIDENTE
316765523	21/09/2023	Pagada	860034917	INVERSIONES AEREAS INVERSA S.A.S	DANE CALI GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	3.085.159,00	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	4738249	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES, EN CLASE ECONOMICA PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL DANE-FONDANE TERRITORIAL SUROCCIDENTE
330547823	29/09/2023	Pagada	860034917	INVERSIONES AEREAS INVERSA S.A.S	DANE CALI GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	1.072.176,00	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	4738249	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES, EN CLASE ECONOMICA PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL DANE-FONDANE TERRITORIAL SUROCCIDENTE

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Identificacion	Nombre Razon Social	Dependencia Descripcion	Rubro	Valor Pesos	Tipo Doc Soporte Compromiso	Num Doc Soporte Compromis	Objeto del Compromiso
237917723	27/07/2023	Pagada	900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	DANE MEDELLIN GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	3.291.019,00	ORDEN DE COMPRA	CTO 4660154	DRA_4111_MERCADO_2023_GEIH_C_INTERNO_2023_EMICRON_PRECIOS_2023_ICES - Suministro de boletos aéreos en rutas nacionales en clase económica para los funcionarios y contratistas del DANE Territorial Noroccidente, de acuerdo con las cantidades, caracte
283345923	30/08/2023	Pagada	900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	DANE MEDELLIN GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	3.373.912,00	ORDEN DE COMPRA	CTO 4660154	DRA_4111_MERCADO_2023_GEIH_C_INTERNO_2023_EMICRON_PRECIOS_2023_ICES - Suministro de boletos aéreos en rutas nacionales en clase económica para los funcionarios y contratistas del DANE Territorial Noroccidente, de acuerdo con las cantidades, caracte
283345923	30/08/2023	Pagada	900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	DANE MEDELLIN GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401071-02	863.826,00	ORDEN DE COMPRA	CTO 4660154	DRA_4111_MERCADO_2023_GEIH_C_INTERNO_2023_EMICRON_PRECIOS_2023_ICES - Suministro de boletos aéreos en rutas nacionales en clase económica para los funcionarios y contratistas del DANE Territorial Noroccidente, de acuerdo con las cantidades, caracte

7. Otros Seguimientos.

7.1 Vehículos oficiales. Durante el seguimiento realizado a la asignación de vehículos oficiales para el tercer trimestre 2023 DANE – FONDANE, se suministró por parte del DANE-FONDANE Central Bogotá, proceso Gestión de Bienes y Servicios - GBS la siguiente información:

Tabla 10. Asignación de vehículos oficiales

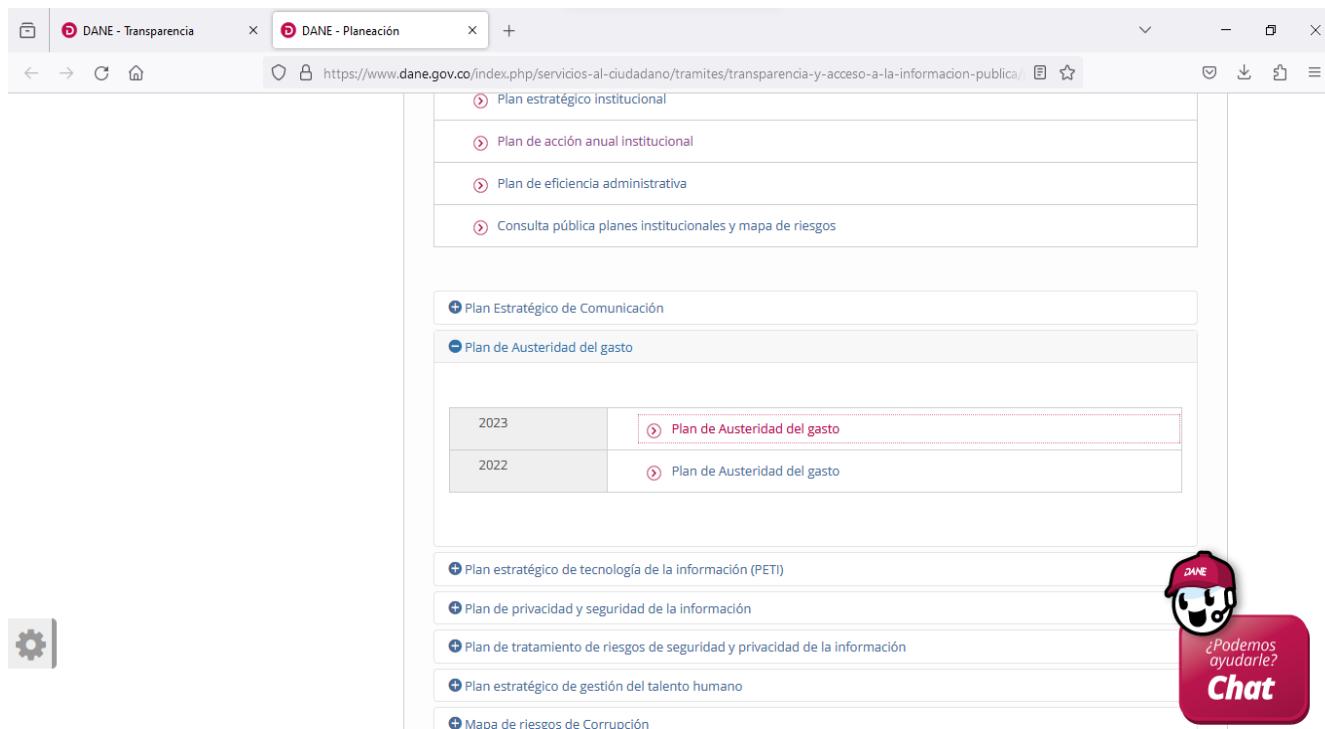
CODIGO_UNIDAD_EJECUTORA	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UBICACIÓN	DEPENDENCIA	MARCA
42_BOGOTA	OBG- - -	AUTOMÓVIL	SERVICIO	GIT ADMINISTRATIVO BOGOTA	CHEVROLET
01_CENTRAL	OBE- - -	CAMIONETA	SERVICIO	GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MITSUBISHI
01_CENTRAL	OOI- - -	AUTOMÓVIL	SERVICIO	GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CHEVROLET
01_CENTRAL	OBG- - -	AUTOMÓVIL	SERVICIO	GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	NISSAN
01_CENTRAL	OUC- - -	AUTOMÓVIL	SERVICIO	GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CHEVROLET
01_CENTRAL	OSA- - -	AUTOMÓVIL	SERVICIO	SECRETARIA GENERAL	CHEVROLET
01_CENTRAL	OBI- - -	AUTOMÓVIL	SERVICIO	GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CHEVROLET
01_CENTRAL	OML- - -	AUTOMÓVIL	SERVICIO	GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CHEVROLET
01_CENTRAL	OBI- - -	AUTOMÓVIL	SERVICIO	SUBDIRECCION DEL DEPARTAMENTO	CHEVROLET
01_CENTRAL	OBI- - -	AUTOMÓVIL	SERVICIO	GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CHEVROLET
01_CENTRAL	69579-F	AUTOMÓVIL	SERVICIO	GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	NISSAN
01_CENTRAL	69580-F	AUTOMÓVIL	SERVICIO	GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	NISSAN
01_CENTRAL	69581-F	CAMIONETA	SERVICIO	GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	NISSAN

Fuente: GBS

Durante el seguimiento que realizó por la OCI, se observó que la mayoría de los vehículos están asignados a la dependencia "GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" para lo cual, se solicitó mediante informe preliminar de "seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE Tercer Trimestre 2023." con radicado 20231400021693 indicar las necesidades de tener varios vehículos asignados a esta dependencia, los cuales demandaron el 44% del total del gasto de combustible del periodo evaluado. Al respecto el proceso informo lo siguiente:

"Teniendo en cuenta la respuesta dada en el numeral anterior 5.2.9, a continuación, se relaciona la ubicación del parque automotor. Así como los vehículos que se encuentran asignados para prestar servicios operativos de acuerdo con la necesidad que requieran los funcionarios y que estén relacionadas con el ejercicio de sus funciones." (ver tabla 10).

7.2 Reporte semestral. Atendiendo lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 444 de 2023, artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y Circular Externa 019 2022 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Departamento Nacional; se verificó el cumplimiento de los reportes semestrales que debe realizar el DANE – FONDANE en su página web, para ello, a continuación, se muestra la siguiente imagen:



The screenshot shows a browser window with the URL <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>. The page displays a sidebar with links to various institutional plans and a main content area showing the 'Plan de Austeridad del gasto' for the years 2023 and 2022. A 'Chat' button with a DANE mascot is visible in the bottom right corner.

7.3 Sostenibilidad ambiental. Adoptando lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 444 de 2023, se solicitó a las diferentes sedes del DANE – FONDANE indicar las acciones medio ambientales y de ahorro que han implementado; para lo cual, se informó lo siguiente:

Dirección Territorial Centro

- *"Durante el tercer trimestre de 2023 en la Territorial Centro Bogotá del DANE priorizamos la realización de un plan estratégico que permitió la cancelación de un plan de celular a nombre del director territorial.*
- *No se ha generado reporte de horas extras de conductor ya que han sido compensadas.*
- *Se implementó teletrabajo lo cual permitió reducir el gasto en servicios públicos."*

Dirección Territorial Centro Oriente

- *"Control de llamadas a larga distancia y celulares: Asignación de códigos de bloqueo para controlar este tipo de llamadas.*
- *Control de llamadas locales: Uso del canal de voz para comunicaciones entre las diferentes sedes, subsedes y nivel central de la Entidad.*
- *Servicio de electricidad y agua: Se verifica todos los días al término de la jornada laboral que las luces queden completamente apagadas al igual que todos los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos. Hay permanente control sobre el buen estado de las llaves para evitar pérdidas del líquido.*
- *Se distribuyen materiales y suministros estrictamente necesarios para el funcionamiento de cada una de las dependencias.*
- *Para la distribución de los útiles de papelería se ha implementado un cuadro de control para verificar los pedidos que solicitan las dependencias estén dentro del consumo real que se requiere para el normal funcionamiento de la misma.*
- *Se avanza en la política del no uso del papel y se vigila que las dependencias utilicen las herramientas que nos ofrece el correo electrónico."*

Dirección Territorial Suroccidente

- *"En el tema de acciones para la optimización y manejo de recursos se indica que de manera continua se informa a los compañeros y colaboradores que apaguen equipos cuando terminen su jornada en oficina, la última persona que sale de algún área verifica que todo este apagado, se verifica que no haya goteo de agua en baños y cocina; pero es de aclarar que dado que se regresó a presentar pruebas presenciales de las invitaciones públicas el flujo de personas en las sedes se incrementó y por ende el consumo de energía y acueducto pues en ocasiones se tienen hasta 3 turnos en un día de personas presentando exámenes y dependiendo de la invitación la cantidad de participantes es tanta que se requieren dos días para presentación de pruebas."*

Dirección Territorial Centro Occidente

"En la territorial Centro Occidente se hace un uso adecuado de los recursos con que disponen las sedes, generando cultura de ahorro y economía entre todo el equipo de trabajo, y buscando generar beneficio para la entidad y el cabal cumplimiento de las tareas y actividades diarias.

- *Control en los gastos de papelería y tinta para impresoras.*
- *Se hace seguimiento permanente para ahorrar energía apagando luces y equipos cuando no se requieren.*
- *Implementación de la impresión por los dos lados de la hoja y en papel reciclable.*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

- Manejo de telefonía IP para comunicaciones con sedes y central.

Sede Manizales

Se presento una disminución significativa en el servicio de agua respecto en el mes de agosto de (43.70%) ya que se gestionó por parte de la dirección el arreglo de un tubo averiado en el patio de atrás de la sede.

En el mes de septiembre se presentó un leve incremento en el servicio de energía 0.91%, y en el servicio de agua de 17.25% se debió al aumento de la contratación del personal y quienes llegan a la sede a reuniones y entrega de informes generando consumo de este tipo de servicio.

Sede Pereira

Se presento incremento en el servicio de energía en el mes de agosto de 10.14% por la frecuencia en el funcionamiento de los de aires acondicionado de los cuartos técnicos.

En el mes de septiembre en el servicio de energía presenta un leve incremento 0.28% en parte está dado por el cobro de la contribución Dpto de la Guajira Decreto 1276 de 2023.

Sede Ibagué

En el mes de agosto la sede tuvo una disminución en el servicio de energía de (18.75%). Y en el servicio de agua (14.66%) este resultado refleja las acciones de ahorro que se aplican en la sede.

Sede Armenia

Se implemento el uso del ascensor de manera restringida solo para personal con problemas de movilidad reducida y evidencias médica para funcionarios que nos puedan hacer uso de las escaleras, todo en pro del ahorro de energía.

Se presento incremento en el servicio de energía en el mes de agosto de 25.39% debido al uso de los aires acondicionados de la coordinación administrativa y la sala de capacitación por las altas temperaturas del clima ambiental.

En el servicio de agua en el mes de agosto de 9.49% debido al flujo de personas en la sede por presentación de prueba y contratistas. Y en el mes de agosto presento una disminución de (9.91%) este resultado refleja las acciones de ahorro que se aplican en la sede."

8. CONCLUSIONES.

- 8.1 El DANE-FONDANE disminuyó el reconocimiento y pago de Horas Extras en un 17%, con respecto al segundo trimestre 2023.
- 8.2 El reconocimiento de Indemnización por vacaciones disminuyó un 1% durante el tercer trimestre 2023. Los pagos realizados durante el periodo evaluado obedecieron al retiro de funcionarios de la entidad.
- 8.3 Para el tercer trimestre del 2023, el gasto de Viáticos en funcionamiento disminuyó un 40%, mientras que para inversión este gasto presentó un incremento del 177%.
- 8.4 De acuerdo al seguimiento realizado, se observó una disminución del 25% en el gasto de funcionamiento para el suministro de tiquetes, mientras que para inversión el gasto por este concepto aumento en un 766%.
- 8.5 En los seguimientos realizado por la OCI, se observó una reducción del gasto en el servicio de telefonía en un 31% para funcionamiento y un 15% para inversión.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

- 8.6 En las diferentes sedes del DANE-FONDANE se observó un incremento del gasto en los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con un 23% en el rubro de funcionamiento y un 195% para el(los) rubro(s) de inversión.
- 8.7 Durante el seguimiento al tercer trimestre 2023, en las sedes del DANE-FONDANE se observó una disminución del 8% en el gasto del servicio público de energía por el rubro de funcionamiento.
- 8.8 En la sede del DANE-FONDANE Central Bogotá se incrementó el gasto de combustible en un 15% con respecto al segundo trimestre 2023.
- 8.9 Para el seguimiento realizado se observó que la entidad DANE-FONDANE disminuyó un 94% del gasto en papelería.
- 8.10 Durante el seguimiento realizado, se observó que la entidad DANE-FONDANE tiene al servicio vehículos oficiales que no están debidamente justificados para su operación, incumpliendo el numeral 2.3 de la Directiva Presidencial 08 de 2022 *"Sólo podrán asignar vehículos oficiales a funcionarios del nivel directivo y excepcionalmente con previa justificación, a funcionarios del nivel asesor."*.

9. RECOMENDACIONES.

- 9.1 El DANE-FONDANE debe promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos a otras ciudades, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados, indicando el rol que se cumplirá y la relación directa con las funciones.
- 9.2 Se recomienda tener en cuenta lo establecido en la Directiva 08 de 2022 de la presidencia de la República en el numeral 2.3, propender por ajustar los Manuales de Funciones con la finalidad de permitir que los funcionarios públicos que se desempeñan como conductores puedan cumplir labores de apoyo a la gestión administrativa como el archivo documental. Las entidades procurarán que las capacitaciones para estos funcionarios sean incluidas dentro de los Planes Institucionales de Capacitación.
- 9.3 Se debe fortalecer las estrategias de ahorro, tales como grifos ahorreadores, campañas de buen uso del agua, entre otras.
- 9.4 Cuando sea estrictamente necesario, para cumplir con la misionalidad, adquirir o arrendar vehículos para el servicio de los funcionarios de las entidades públicas, se avanzará en la transición energética en todos los casos en que sea posible, reemplazando los vehículos que funcionen con combustibles fósiles por vehículos eléctricos, o vehículos que funcionen con otras fuentes alternativas de energía.

Cordial Saludo,

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina de Control Interno

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

Nota: El auditor asignado para adelantar el seguimiento, analizar la información solicitada y elaborar el presente informe preliminar fue: Cesar Augusto Vargas Yara, funcionario de la Oficina de Control Interno.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO EVALUADOS					
Nº	No. Del Hallazgo u Observaciones	Nombre de los Documentos Evaluados	Ubicación Física o magnética	Proporción de información	Responsable
1	No Aplica	Órdenes de Pago Funcionamiento e Inversión DANE-FONDANE Central y Direcciones Territoriales.		SIIF	N/A
2	No Aplica	Decreto No 444 del 29 de marzo de 2023. Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo 2023. Directiva No. 05 del 17 de junio 2021. Directiva No. 01 del 17 de enero 2022. Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre 2022.		Oficina de Control Interno	N/A
3	No Aplica	Documentos correspondientes al reconocimiento de horas extras: Resolución 1250 de 2023, Resolución 1465 de 2023, Resolución 1705 de 2023. Documentos correspondientes al pago de vacaciones: Resolución 1107 de 2023, Resolución 1198 de 2023, Resolución 1355 de 2023, Resolución 0919 de 2023, Resolución 1476 de 2023.	\\systema78\\Sistema Documental Adm14. CONTROL DE GESTIÓN - CGE\\Oficina Control Interno 2023\\INFORMES OCI\\7. Informe Austeridad Gasto Público\\Tercer Trimestre 2023	Gestión de Talento Humano	N/A
4	No Aplica	Informe Seguimiento de Austeridad en el Gasto Segundo Trimestre 2023 DANE- FONDANE.		Oficina de Control Interno	N/A
5	No Aplica	Requerimiento información sedes DANE-FONDANE D.T Centro D.T Centro Occidente D.T Centro Oriente D.T Noroccidente D.T Suroccidente D.T Norte		D.T Norte D.T Centro D.T Centro Oriente D.T Suroccidente D.T Centro Occidente D.T Noroccidente	D.T
6	No Aplica	Información Austeridad en el Gasto Tercer Trimestre 2023 DANE-FONDANE _GBS.		Gestión de Bienes y Servicios	N/A
7	No Aplica	Información Austeridad en el Gasto Tercer Trimestre 2023 DANE-FONDANE _GTH.		Gestión de Talento Humano	N/A
8	No Aplica	Respuesta informe preliminar, radicados 20234500003403, 20233300022693 y 20233100022803.		D.T Centro Occidente Gestión de Talento Humano Gestión de Bienes y Servicios	N/A